



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
Secretaría Comunal de Planificación



REF: Adjudica Licitación Pública ID N°4963-16-LP22, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO, 18 ENE 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 029/

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°7445/2022 de fecha 10.08.2022 que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Trehuaco con cargo al PMU del Fondo de Desarrollo Local, en el marco del Plan Chile Apoya, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO".
2. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO".
3. El Decreto Alcaldício N°645 de fecha 22.11.2022, que aprueba Bases y nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas.
4. El Acta de Visita a Terreno de fecha 05.12.2022.
5. El Acta de Apertura de fecha 14.12.2022.
6. El Informe de Evaluación Técnica y Económica de fecha 20.12.2022, emitido por Comisión Técnica decretada.
7. El Certificado de la Secretaria Municipal N°001, de fecha 09.01.2023, que certifica acuerdo por unanimidad del Honorable Concejo, de adjudicar licitación ID 4963-16-LP22, al Oferente Reinaldo Araneda Garrido.
8. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
9. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE el llamado a Licitación del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO", al oferente REINALDO ARANEDA GARRIDO, RUT N° \_\_\_\_\_, por un monto de \$74.999.998 (setenta y cuatro millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y ocho pesos), gastos e impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 119 días corridos, a partir de la fecha del acta de entrega de

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

Sepplan (2), Administración (1), DOM (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)

✓ CONTROL / ASESOR JURÍDICO

✓ ASESOR JURÍDICO